

MANIFIESTO CONJUNTO DE LOS PROFESORES NO NUMERARIOS Y DE LOS
ESTUDIANTES ASISTENTES A LA SEMANA DE PSICOLOGIA (Curso nocturno)

Somosaguas Marzo 1976

La semana de la Psicología llevada a cabo en nuestro centro conjuntamente por P.N.N y estudiantes de los cursos de noche respondía al propósito de realizar un análisis de la situación actual de la Psicología en general, en España y en nuestro propio centro a la vez que intentar abrir un proceso en el que convergiendo profesores y estudiantes pusiéramos las bases para una tarea conjunta en orden a solucionar dos muchos y graves problemas que nos afectan. Todo ello en la perspectiva de una lucha por una reivindicación ampliamente asumida por todos: la constitución de una Facultad autónoma de Psicología.

En el desarrollo de la semana se fueron conjugando la lectura y debates de las ponencias con las discusiones sobre los problemas que nos afectan: lunes día 8, ponencia y debate sobre la Historia de la Psicología; discusión sobre la falta de calidad de la enseñanza que se imparte, deficiencias del profesorado y reflexión sobre las causas que las motivan. Martes día 9, ponencia y debate sobre la situación actual de la Psicología en España; información y discusión sobre la propuesta del Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid (Sección de Psicólogos) acerca de elevar una instancia a la Presidencia del Gobierno el sábado día 13 de marzo en apoyo de diversas reivindicaciones relacionadas con nuestra profesión. Miércoles día 10, ponencia y debate sobre el Papel y Compromiso del Psicólogo, discusión sobre las propuestas y medidas que la Asamblea podría asumir. Jueves día 11, ponencia y debate sobre la Función Social del Psicólogo; estudio de algunas de las propuestas y medidas que la Asamblea podría asumir; estudio de algunas de las propuestas presentadas. Viernes día 12, ponencia sobre la Autonomía Universitaria y aprobación de los siguientes acuerdos:

- Redacción y difusión del presente comunicado conjunto.
- La creación por grupos y cursos de comisiones de profesores y estudiantes para la gestión y control de todos los asuntos concernientes a nuestra Facultad.
- Pedir la celebración de una Junta de Sección en la que se analizara y respondiera al análisis y reivindicación del comunicado.
- Enviar telegramas al Rector, al Director General de Universidades y al Ministerio de Educación y Ciencia pidiendo pronta y concreta respuesta sobre la constitución de una Facultad de Psicología.
- Participación en el Congreso Nacional de Psicología a celebrar en Valladolid próximo mes para plantear nuestra problemática y reivindicaciones.
- Apoyar la propuesta del Colegio mencionada anteriormente.

Se acordó igualmente que este comunicado y las restantes medidas fueran debatidas en todos los cursos de la noche durante el lunes y el martes para ser ratificados en una Asamblea conjunta.

B. Nuestra actual situación como profesores y estudiantes de Psicología nos revela como insatisfactoria, afectados por graves problemas cuya solución se lleva dilatando por parte de la Administración y las autoridades académicas desde hace largo tiempo. Tanto en nuestro propio centro como en la situación de la Psicología en España como en la institución universitaria encontramos serias limitaciones para llevar a cabo científica, crítica y democráticamente nuestra tarea co-

mo trabajadores de la enseñanza y profesionales de la Psicología.
Por todo ello decididos a colaborar conjuntamente en su resolución nos vemos en la necesidad de DENUNCIAR:

1. Con respecto a nuestro propio centro

- 1.1 La adscripción de los estudios de Psicología a la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación en oposición a lo que el carácter y las necesidades de la Psicología exigen.
- 1.2 La falta de una calidad suficiente en la enseñanza que se imparte. A ello contribuyen:
 - 12.1 La insuficiente preparación o en otros casos falta de profesionalidad y dedicación del profesorado.
 - 12.2 La inexistencia o mal funcionamiento de los departamentos con ausencia de participación en ellos de los estudiantes así como la nula coordinación entre los profesores de distintas materias de un curso.
 - 12.3 La insuficiencia de los medios económicos y materiales con que se mantiene: falta de libros en la Biblioteca y laboratorios de experimentación alejados de las necesidades.
 - 12.4 El predominio de una enseñanza basada más de las veces en la exposición personal del profesor, en la memorización de los textos sin participación activa de los estudiantes, ni suficiente dedicación a las prácticas.
 - 12.5 La persistencia, en especial los primeros cursos, de un elevado número de alumnos por grupos que imposibilita una adecuada relación educativa en el aprendizaje.
- 1.3 La ausencia de participación del profesorado no numerario y de los estudiantes en las decisiones sobre integración y permanencia del profesorado, sujeto por otro lado a una escasa retribución y falta de seguridad en su puesto de trabajo.
- 1.4 La falta de medios para la celebración de actos culturales, cursos y conferencias, celebrados u organizados oficialmente por este centro universitario en orden a completar la enseñanza impartida por falta de interés, medios y libertad.
- 1.5 La carencia casi absoluta de una tarea investigadora llevada a cabo en el Centro.
- 1.6 La inexistencia de relaciones y acuerdos con entidades hospitalarias laborales o docentes que posibiliten a nivel oficial la realización de las necesidades prácticas y psicológicas.
- 1.7 La concentración del poder de gestión y decisión sobre el centro en un número reducido de profesorado funcionario y en otros aspectos en el personal administrativo.
- 1.8 La inferioridad en que se encuentran los alumnos de cursos de noche la cual se manifiesta en las limitaciones de su horario, en el cierre de la Biblioteca, de los servicios administrativos y en la ausencia de autoridades académicas.

2. Con respecto a la situación de la Psicología en España:

- 2.1 La ausencia de una situación única y la carencia de un estatuto profesional del Psicólogo y Colegio Profesional.
- 2.2 El extendido intrusismo llevado a cabo en nuestra profesión por per

- 2.3 El paro generalizado de muchos de nuestros profesionales, fruto de carencia ~~real~~ de una real potenciación de la Psicología en España.
- 2.4 La falta de centros adecuados para la especialización e investigación psicológica, así como la monopolización de los materiales psicológicos.
- 2.5 El carácter predominantemente folklórico del Congreso Nacional de Psicología alejado de la seriedad que exige la actual situación de nuestra profesión en España .

3. Con respecto a la institución universitaria:

- 3.1 La ausencia de una efectiva participación de los P.N.N y de los estudiantes en la gestión democrática de los centros. Los elementos mayoritarios de la universidad están relegados de las decisiones que sobre ella se toman: financiación y distribución de los recursos, selección del profesorado, reglamentaciones y estatutos, planes de estudio, elección de autoridades académicas, etc.,.
- 3.2 La falta de real autonomía de las universidades respecto a la Administración.
- 3.3 La persistencia de unas estructuras autoritarias imposibilitan un cesarrollo científico y crítico y la subordinación a los intereses de una minoría privilegiada a espaldas de las necesidades reales del pueblo español.
- 3.4 La colonización intelectual condicionada por la dependencia económica cultural e investigadora por parte de países extranjeros.
- 3.5 El carácter antipopular de las excesivas normas sobre selectividad y permanencia en la Universidad , así como los comités disciplinarios.
- 3.6 La actitud de la Administración y concreto del M.E.C. ocupado casi exclusivamente por los problemas de orden público con olvido de los auténticos objetivos y necesidades de la Universidad.

C. Frente a todo ello, conscientes del derecho que nos asiste nos vemos obligados a REIVINDICAR

1. Con respecto a nuestro centro

- 1.1 La constitución de una Facultad independiente y Experimental de Psicología.
- 1.2 El aumento significativo de las dotaciones y medios materiales para un adecuado ejercicio de la docencia y de la investigación.
- 1.3 Un efectivo funcionamiento de los departamentos y de la coordinación entre el profesorado con intervención de los alumnos.
- 1.4 El aumento de las becas para alumnos colaboradores y para formación de personal docente e investigador.
- 1.5 La participación del profesorado no numerario y de los estudiantes en las decisiones sobre selección y permanencia del profesorado así como una mejor remuneración y estabilidad laboral expresada mediante contrato para aquél.
- 1.6 Una desconcentración ^{de poder} que permita a todos los estamentos la gestión y control conjunto de nuestro centro.
- 1.7 El establecimiento de acuerdos oficiales con diversas instituciones clínicas, laborales y pedagógicas con objeto de que puedan ralizar prácticas psicológicas.

- 1.8 La reducción del número de alumnos por grupos para evitar la masificación antipedagógica de ellos.
- 1.9 Una regulación de los horarios del nocturno en correlación a la disponibilidad de Biblioteca, Administración (Secretaría) y autoridades académicas.

- Facultad de P.

2. Con respecto a la situación de la Psicología en España

- 2.1 Una titulación única, elaboración de un estatuto y la constitución de un colegio profesional de psicólogos
- 2.2 La persecución legal del instruismo en nuestra profesión.
- 2.3 La inclusión de la Psicología clínica en la Seguridad Social y el establecimiento de gabinetes psicológicos en los centros educativos oficiales y privados en el marco de una potenciación de la Psicología en España :.
- 2.4 La revisión del carácter del Congreso Nacional de Psicología que le otorgue un auténtico enfoque científico, crítico y abierto a la grave problemática que nos afecta.

3. Con respecto a la situación universitaria

- 3.1 La participación de los profesores no numerarios y de los estudiantes en todos los ordenes para una gestión democrática de la universidad y en las decisiones que a todos competen: económicas, contratación del profesorado, reglamentación, planes de estudio, etc. Exigimos asimismo la elección democrática de todas las autoridades académicas.
- 3.2 La consecución de una efectiva y urgente autonomía de la Universidad con respecto a la administración y entidades ajenas a ella.
- 3.3 Derogación de la ley de selectividad y de los decretos de permanencia en la universidad y comisiones disciplinarias.
- 3.4 La desaparición de la enseñanza clasista y autoritaria puesta al servicio de los intereses de una minoría privilegiada.

POR TODO ELLO:

CONCEBIMOS QUE LA FUNCION SOCIAL DEL PSICOLOGO Y DE LA UNIVERSIDAD SOLO SERA POSIBLE EN EL MARCO DE UNA PROFUNDA TRASFORMACION SOCIAL QUE LLEVE CONSIGO UNA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE TODO EL PUEBLO ESPAÑOL=.

Los P.N.N. y estudiantes de